

000001



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI- 2646  
COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS

1 DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ

COE: 12 MOVIL: 2  
FECHA: 13 - Ene - 2006 HORA: 9:00 PM

REPORTÓ

Comunidad - COBB

DIRECCIÓN: Carrera 28 No. 189 B - 54    ÁREA DIRECTA: 0.25 Ha  
BARRIO: Buenavista    POBLACIÓN ATENDIDA:  
UPZ: 9 - Verbenal    FAMILIAS 2    ADULTOS 5    NIÑOS 6  
LOCALIDAD: 1 - Usaquén    PREDIOS EVALUADOS: 2

2 EVENTO

TIPO: REMOCIÓN EN MASA     INUNDACIÓN     ESTRUCTURAL

DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Caidas de bloques y pequeños flujos de detritos generados en un talud de corte de aproximadamente 6.0m de altura y pendiente subvertical, causados por el desconfinamiento y el lavado de estratos arcillosos luego de las intensas lluvias registradas en el sector, así como por la ausencia de medidas de protección y drenaje. El material deslizado tiene un volumen aproximado de 7.0m<sup>3</sup> y se acumuló en la parte posterior de las placas de entrepiso de los predios ubicados en la Carrera 28 No. 189 B - 54 y Carrera 28 No. 189 B - 48, propiedad de los señores Mauricio Escobar y José Antonio Alvarado respectivamente; generando afectaciones en la placa de entrepiso de la vivienda de propiedad del señor Mauricio Escobar, situación que no fue posible precisar con base a la inspección visual (Véase Figura 1 y Registro Fotográfico). Dentro de los bloques desprendidos se destaca uno con dimensiones aproximadas de 1.5x1.5x1.0m.

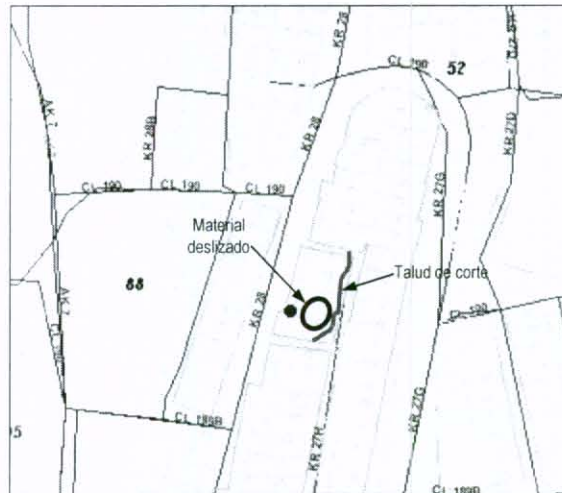


Figura 1. Localización general del talud de corte afectado y la zona de acumulación del material deslizado.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría  
**GOBIERNO**

**DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

**3 REGISTRO FOTOGRÁFICO:**



**4 AFECTACIÓN:**

#	NOMBRE (Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Mauricio Escobar	Carrera 28 No. 189 B - 54	5264348	3	2	1	Ruptura de la placa de entepiso supuestamente por el impacto, situación que no fue posible comprobar con la inspección visual
2	José Antonio Alvarado	Carrera 28 No. 189 B - 48	5261324	8	3	5	Ninguno

INFRAESTRUCTURA: SI  NO  CUAL?

**5 RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)**

- De no implementarse las medidas de contención para la estabilización del talud de corte afectado, es posible que se presenten nuevos desprendimientos y/o deslizamientos del material dispuesto en el talud, comprometiendo la habitabilidad de las viviendas de propiedad de los señores Mauricio Escobar y José Antonio Alvarado.

**6 ACCIONES ADELANTADAS**

- Evaluación de la situación e inspección del talud de corte y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad y habitabilidad de las viviendas afectadas.
- Se gestionó a través de la Red Distrital de Emergencias, la presencia de la empresa de aseo para realizar el retiro del material deslizado.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría  
**GOBIERNO**

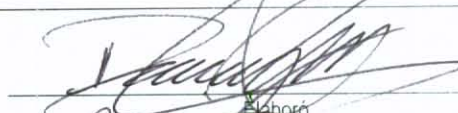
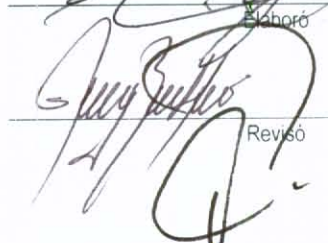


**DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

**7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- Al momento de la inspección se considera que las viviendas evaluadas, de propiedad de los Señores Mauricio Escobar y José Antonio Alvarado, ubicadas en la Carrera 28 No. 189 B – 54 y Carrera 28 No. 189 B – 48, son habitables; sin embargo, se recomienda a los propietarios de los predios evaluados, hacer el mantenimiento preventivo correspondiente, con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso. Por tanto y dado que dicha situación se presenta en predios privados, la DPAE está impedida para intervenir en estos predios; además no cuenta con proyectos ni recursos para reparación y/o mejoramiento de vivienda, por lo que estas obras o reparaciones deben ser adelantadas por los propietarios.
- Adelantar un estudio de estabilidad geotécnica del talud de corte que defina las obras necesarias para garantizar la estabilidad del mismo e incluya las respectivas medidas de drenaje superficial y subsuperficial e implementar las recomendaciones derivadas del estudio mencionado anteriormente, para lo cual deberá contarse con la asesoría de personal idóneo y los respectivos permisos.
- Implementar por parte de los propietarios y/o responsables de los mencionados predios, las recomendaciones del estudio geotécnico, dado que la DPAE se encuentra impedida para realizar intervenciones en predios privados.
- A la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – E.A.A.B. – ESP, estudiar la posibilidad de eliminar la acometida de la red de acueducto que va para el predio de la señora Jerónima Díaz, ubicada en la Carrera 28 No. 190 – 04 Interior II.
- A los propietarios de los predios evaluados y localizados en la Carrera 28 No. 189 B – 54 y Carrera 28 No. 189 B – 48 se les recomienda realizar el retiro del material acumulado en las placas de entepiso de sus viviendas.

**8 ADVERTENCIA**

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZÁLEZ	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL	Elaboró
MATRÍCULA	25202-73973 CND	
NOMBRE	FREDY RIVEROS	
PROFESIÓN	INGENIERO GEÓLOGO – ESP. ANALISIS DE RIESGOS	Revisó
MATRÍCULA	1522374489 BYC	
Vo. Bo.	 GUILLERMO ESCOBAR Coordinador de Emergencias	Vo. Bo.  FERNANDO RAMÍREZ CORTÉS Director

**Bogotá sin indiferencia**